

## Los DERECHOS se LUCHAN



Una semana más las movilizaciones de los trabajadores y trabajadoras en defensa de sus derechos protagonizan la actualidad sindical de Castilla-La Mancha. Las plantillas de las empresas ICESA y AyA, Helados Casty o la URR de Alcohete defienden unas mejores condiciones laborales.



#CCOoseMueve



## DIÁLOGO SOCIAL

# Proteger el empleo debe ser la prioridad ante la política arancelaria de EEUU

El secretario general de CCOO CLM, Javier Ortega, ha participado este jueves en la reunión que ha tenido lugar en la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha para analizar la situación del comercio exterior en nuestra comunidad autónoma y el impacto de la política arancelaria de Estados Unidos.

Un encuentro entre la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, los sindicatos CCOO y UGT, la patronal CECAM, Cámara de Comercio e ICEX.

Frente a la política arancelaria de Trump la principal preocupación para el sindicato es el impacto que pudiera producirse sobre el empleo, “nos parece que debe ser prioritaria su protección”. También que una guerra arancelaria dispare la inflación con los efectos que esto pudiera tener sobre el poder adquisitivo de los salarios y las economías familiares, ha señalado el secretario general de CCOO CLM, Javier Ortega, en declaraciones a los medios de comunicación tras el encuentro.

El objetivo es garantizar que la política arancelaria no acabe afectando negativamente a los trabajadores y trabaja-



doras y a sus puestos de trabajo, asegurando la protección del empleo en los sectores afectados. “No pueden ser los de siempre, las personas trabajadoras, las que acaben pagando las consecuencias”. “Las medidas que los gobiernos, las empresas y los agentes sociales tengan que poner en marcha en caso de ser necesario tienen que tener el fin prioritario de salvaguardar el empleo y a las empresas”.

**LEER MÁS**

“Las medidas que los gobiernos, las empresas y los agentes sociales tengan que poner en marcha en caso de ser necesario tienen que tener el fin prioritario de salvaguardar el empleo y a las empresas”



comisiones obreras  
de Castilla-La Mancha

[www.castillalamancha.ccoo.es](http://www.castillalamancha.ccoo.es)

## EPA

# El sindicato trabajará por un plan de choque contra la temporalidad

## LOS DATOS

### Lo más positivo:

- La cifra récord de ocupación tanto en términos generales (920.100) como en la industria (155.400)

El incremento de la población activa (+18.000)

### Lo más negativo:

- El incremento de las personas paradas (+2.000, la mayor parte mujeres, +1.600)
- La destrucción de empleo indefinido (-8.400) y el incremento de la temporalidad situándose la tasa en el 18%

Respecto al mismo trimestre de hace un año aunque no se ha destruido empleo indefinido, el temporal ha crecido a mayor ritmo lo que ha determinado que también crezca la tasa de temporalidad

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha pone el acento en la necesidad de seguir creando empleo de calidad y en condiciones de igualdad en nuestra región, combatiendo los altos índices de temporalidad ante los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que hemos conocido este jueves.

Frente al crecimiento del empleo temporal, el secretario general de CCOO CLM, Javier Ortega, ha afirmado, en declaraciones a los medios de comunicación tras la reunión mantenida en la Delegación de Gobierno sobre la política arancelaria de Trump, que "sigue existiendo una tarea imprescindible: la batalla contra la excesiva temporalidad en la región".

Así, ha señalado que el sindicato trabajará para que en la próxima Estrategia Regional de Empleo exista un

plan específico contra la temporalidad, así como, en los espacios de empleo público, seguir impulsando la mejora del empleo vinculado al sector público, reduciendo las brechas que a día de hoy persisten en nuestro mercado de trabajo especialmente la temporalidad, las brechas de género y la pérdida de empleo público regional.

La EPA nos deja datos positivos en cuanto a cifras récord de ocupación, tanto en términos generales, como en el sector de la industria. Castilla-La Mancha ha registrado en el segundo trimestre de 2025 un total de 920.100 personas ocupadas, lo que supone un crecimiento del 2,86% respecto al año anterior. En términos absolutos este crecimiento supone 25.600 personas ocupadas más de las cuales 19.700 son mujeres y 5.900 hombres.

**LEER MÁS**

## TU OPORTUNIDAD CON CCOO BOLETÍN DE EMPLEO



## INFORMACIÓN JURÍDICA

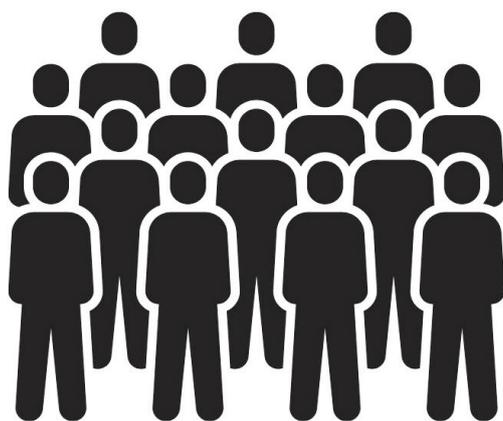
# La justicia anula la creación de un puesto directivo de la JCCM y la modificación de RPT

## SERVICIOS JURÍDICOS



comisiones obreras  
de Castilla-La Mancha

### Tu mejor defensa



CCOO valora que la sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, anulando el acuerdo del Consejo de Gobierno de la JCCM en el que aprobaba la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de personal directivo profesional de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sea ya firme, después de que el Tribunal Supremo no haya admitido a trámite el recurso que puso la Junta de Comunidades contra dicha sentencia.

Tal y como señala la sentencia, el

motivo de la anulación del acuerdo del Consejo de Gobierno para la creación del puesto de director o directora de la Oficina de Bruselas y la consiguiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo es que ninguna de estas cuestiones fueron sometidas a la negociación colectiva, contraviniendo la normativa vigente y sentencias previas que ya habían anulado disposiciones similares.

De esta manera se da la razón a la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCCOO CLM cuando en su recurso alegó que excluir de la nego-

ciación colectiva una modificación de la RPT es ilegal y supone una vulneración de los derechos de los funcionarios públicos establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y en la Ley autonómica del Empleo Público.

La sentencia rechaza además el argumento de la Junta de que la creación del puesto no afectó las condiciones de trabajo de ningún funcionario o funcionaria porque el puesto estaba vacante desde 2020, incidiendo la Sala en que la negociación es obligatoria incluso en estos casos. **LEER MÁS**



comisiones obreras  
de Castilla-La Mancha

[www.castillalamancha.ccoo.es](http://www.castillalamancha.ccoo.es)

## LABORAL

# 100% de seguimiento de la huelga en ICSA y AyA

La primera jornada de huelga de los trabajadores y trabajadoras de las empresas toledanas Internacional de Composites (ICSA) y Aeronáutica y Automoción (AyA) de este lunes ha tenido un seguimiento unánime. El cien por cien de la mano de obra directa la ha secundado.

Las plantillas exigen la negociación de un convenio colectivo justo, que permita mejorar sus condiciones laborales, de las más precarias de las empresas que conforman el Grupo Aernnova (soportan mayores jornadas, peores salarios y menos derechos sociales), a pesar de que ICSA y AyA son las dos plantas más rentables, con una mayor producción y mayores beneficios, explican David Casarrubios, presidente del Comité de empresa de ICSA, y

Raúl Herrero, presidente del Comité de empresa de AyA.

Los representantes sindicales denuncian que tras diez meses intentando negociar con la dirección de ambas

empresas un convenio colectivo digno para estas personas trabajadoras, ha sido imposible llegar a un acuerdo.

**LEER MÁS**



# Basta ya de precariedad laboral en Casty

CCOO de Toledo mantiene la lucha por unas condiciones laborales para las 450 personas que trabajan en Helados Casty en Talavera de la Reina. Este viernes, CCOO ha convocado una concentración frente al Ayuntamiento para visibilizar la problemática de estas personas trabajadoras.

No tiene justificación alguna que una de las empresas más importantes de Talavera pague a sus trabajadores el Salario Mínimo, a pesar de hacer turnos, noches, festivos, producción y expuestas de manera habitual a temperaturas extremas de frío. Todo ello cuando la propia empresa CASTY alardea de haber obtenido una facturación anual de masa de 35 millones de euros.

Obligan a la plantilla a recuperar los

dos descansos de veinte minutos diarios durante los sábados, fuera de su jornada laboral.

Las personas trabajadoras fijas discontinuas no tienen, ni fecha de incorporación al trabajo ni fecha de terminación de su contrato, ni conocen cuan-

do van a poder disfrutar las vacaciones con su familia.

La huelga que iba a comenzar este martes finalmente ha sido aplazada, para evitar posibles represalias, en forma de sanciones y despidos.

**LEER MÁS**



## LABORAL

# La Sociedad Cooperativa Nuestra Señora de Manjavacas pone en riesgo la salud laboral

La gerencia se niega, sin dar ninguna explicación clara, a adaptar la jornada en los puestos de trabajo sometidos a altas temperaturas

Comisiones Obreras y la Federación de Industriadel sindicato en Cuenca denuncian la situación insostenible que viven los trabajadores y trabajadoras desde hace años en la empresa Nuestra Señora de Manjavacas. El sindicato critica la "actitud incomprensible de la gerencia de la empresa cuya reacción frente a las solicitudes de información, diálogo y negociación siempre es la desconfianza, el pasotismo y la indiferencia". Unos comportamientos que achacan a "la falta de capacidad negociadora y de conocimientos del mundo laboral, que están empezando a resultar un problema para la salud y seguridad de las y los trabajadores". Así lo han denunciado este lunes en rueda de prensa el secretario general de la Federación de Industria de CCOO en Cuenca, Pedro Lucas, y el secretario de Acción Sindical de CCOO Cuenca, José Olivares.

Para Lucas el culmen de esta situación produjo el pasado 2 de julio cuando la RLT solicitó la adaptación del horario a la jornada intensiva de mañana debido a que algunos puestos de trabajo, como el del personal de limpieza de la embotelladora, están sometidos a altas temperaturas. "Después de 8 días sin contestar, la empresa desestimó la petición sin dar ninguna explicación clara". **LEER MÁS**



## ANTE EL ESTRÉS TÉRMICO, PREVENCIÓN

Cuatro de cada 10 personas trabajadoras sufren riesgos laborales por el calor este verano. En Castilla-La Mancha asesórate con Comisiones Obreras



Toledo  
925 25 51 00

Talavera de la Reina  
925 80 31 59

Illescas  
925 51 38 77

Torrijos  
925 76 17 04 / 690 946 606

Noblejas  
626 944 591

Quintanar de la Orden  
600 465 611

La Villa de Don Fadrique  
600 465 611

Ciudad Real  
926 21 42 27

Valdepeñas  
926 32 17 81

Alcázar de San Juan  
926 54 32 59

Puertollano  
926 42 28 52

Albacete  
967 21 24 95

Almansa  
967 34 08 90

Hellín  
967 30 09 53

Villarrobledo  
967 13 81 84

Azuqueca de Henares  
949 26 08 45

Guadalajara  
949 24 83 30

Cuenca  
969 21 30 50

Mota del Cuervo  
967 18 04 00

Motilla del Palancar  
682 68 13 44 / 969 217 119

Tarancón  
969 32 46 66

## SECTOR PÚBLICO

## CCOO pide al PP que se retracte de las acusaciones sobre personas funcionarias JCCM

La secretaria general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO Castilla La Mancha, Carmen Juste, ha tachado de inadmisibles las declaraciones del alcalde de Puertollano, Miguel Ángel Ruiz, y del presidente del Partido Popular, Paco Núñez, en las que aseguraban que personal funcionario de la Junta "aconsejaban elegir otros pueblos cercanos a empresas que quieren instalarse en Puertollano".

CCOO quiere aclarar al Partido Popular que los principios que rigen el empleo público en Castilla La Mancha se basan, entre otros, en el servicio a la ciudadanía y a los intereses generales, siempre desde la objetividad, la profesionalidad y la imparcialidad, y respetando la ética profesional en el desempeño del servicio público.

Carmen Juste ha indicado que "hacer acusaciones tan graves como las vertidas por el señor Núñez y el señor Ruiz, atentan contra el papel que desempeñan las empleadas y empleados de la Administración. **LEER MÁS**



## Acogida y protección menores extranjeros se recoge en el ordenamiento internacional y nacional



El sector Público de CCOO considera que las declaraciones hechas por un diputado de VOX, en las que de forma interesada aprovechaba los hechos ocurridos en Alcalá de Henares y Torre Pacheco para hablar de descontrol, opacidad y falta de rigor en el acogimiento de Menas en nuestra Comunidad, sólo obedecen a un uso tergiversado y malintencionado de la realidad con el fin de relacionar migración y delincuencia.

El área Pública de CCOO CLM condena rotundamente la comparecencia del diputado de VOX en Albacete en la que demostrando un oportunismo absoluto por lo ocurrido en Torre Pacheco exigía que el Gobierno regional les facilitara datos sobre el número de menores extranjeros que hay en nuestra región, la ubicación de los centros en los que están alojados y el dinero público que se dedica a su atención.

Este diputado de la ultraderecha calificaba la acogida de menores como "trata de personas" y "negocio disfrazado de solidaridad", al tiempo que señalaba- nuestros menores, familias y mayores siguen esperando ayudas, becas, acceso a recursos y una atención digna, una afirmación sesgada y sin ninguna relación con la protección de los menores, que sólo persigue confundir y generar intolerancia y rechazo hacia las personas extranjeras.

Dirigiéndose al Gobierno Regional, sentenciaba este señor que "sobre este tema, los castellano manchegos merecen saber la verdad." Desde CCOO podríamos estar de acuerdo en esta aseveración, si no fuera porque bajo "la verdad" que reclama sólo vemos mala fe.

**LEER MÁS**

## LABORAL

# Menos del 1% de las ausencias laborales son por razones injustificadas

CCOO de Guadalajara se muestra contundente ante las declaraciones de la patronal sobre el absentismo laboral y subraya que ejercer derechos no es absentismo. Tenemos datos de una empresa logística muy representativa en los que vemos que de 360 personas trabajadoras, cerca de 40 personas no asisten al centro. Los motivos son que 30 tienen alguna baja laboral por enfermedad común, 4 están en periodo de paternidad/maternidad y 5 están haciendo uso del ejercicio de las licencias retribuidas del convenio. Tan solo 1 persona al mes se ha ausentado de manera injustificada.

Así lo ha señalado este miércoles el secretario general de Comisiones Obreras Guadalajara, Javier Morales, en la rueda de prensa en la que se ha presentado la irónica campaña “No ejerzas tus derechos” que ha puesto en marcha CCOO en el país con el objetivo de combatir las informacio-



nes tendenciosas y el mal uso intencionado que hacen las patronales sobre el absentismo

“Menos del 1% de los trabajadores y trabajadoras se ausentan de manera injustificada al trabajo, una cuestión que ya está reglada por el régimen sancionador de la empresa en los con-

venios colectivos.” Los trabajadores y trabajadoras “tienen derecho a estar de baja cuando tienen una dolencia, cuando acompañan a un familiar hospitalizado, a las bajas por maternidad o paternidad, así como al resto de permisos y licencias retribuidas que están recogidos en el Estatuto de los Trabajadores.” **LEER MÁS**

## URR de Alcohete: cobertura de bajas ya



Los trabajadores y trabajadoras de la Unidad Residencial y Rehabilitadora de Alcohete se han concentrado este martes por quinta vez para exigir soluciones frente al deterioro de las infraestructuras del centro y la falta de

cobertura de las bajas laborales.

El Comité de Empresa se reunió el día antes con la delegada provincial de Sanidad para seguir buscando soluciones para los problemas a los que se enfrentan los trabajadores. Según el

presidente del Comité de empresa, Miguel Galiano, en este encuentro hubo buenas palabras buscar soluciones. Así, ha señalado que ya se han cubierto 6 de las bajas, 3 de las cuales fueron anunciadas en el citado encuentro. A pesar de estos avances, aún queda mucho por hacer.

Una de sus principales reivindicaciones es cubrir la plaza de psiquiatría que se encuentra vacante actualmente, ya que según afirma el presidente del Comité de empresa “las y los pacientes que tenemos son personas que necesitan medicación y una atención especial”.

**LEER MÁS**

## LABORAL

# CCOO denuncia la irresponsabilidad del Ayuntamiento de Villarrobledo por provocar una avalancha de demandas laborales

CCOO ha denunciado la falta de responsabilidad y de talante negociador del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Villarrobledo, por haberse negado a pactar una solución para abonar las cantidades que debe a los trabajadores y trabajadoras que han dejado de percibir el complemento de antigüedad.

El secretario general de CCOO Albacete, Paco Gómez, y la secretaria general de la FSC de CCOO CLM, Carmen Juste, han expuesto esta mañana la situación del Ayuntamiento de Villarrobledo, donde las relaciones laborales son un auténtico desastre debido a las demandas interpuestas por 180 trabajadores y trabajadoras de la casa.

Paco Gómez ha explicado que la situación actual tiene su origen hace tres



años, cuando el Partido Popular que gobierna en el Ayuntamiento de Villarrobledo aprobó en solitario la Relación de Puestos de Trabajo, el documento donde se especifican las funciones a desarrollar en cada puesto de trabajo y las retribuciones por el desempeño de las mismas, y que tiene

por finalidad homogeneizar y evitar discriminaciones entre las personas trabajadoras. “Esta RPT, que se aprobó en contra de la representación legal de los trabajadores y trabajadoras de Ayuntamiento”.

**LEER MÁS**

## Correos en Albacete al borde del colapso

CCOO Correos en la provincia de Albacete ha denunciado que el servicio postal se encuentra al borde del colapso en toda la provincia, debido a la falta de cobertura de ausencias durante las vacaciones, hasta el punto de que en el mes de julio la mayoría de unidades de la provincia están al 50% de la plantilla habitual.

El sector de Correos de CCOO Albacete ha denunciado la política de “contratación cero” que tiene implantada la empresa, que consiste en prácticamente no contratar a nadie y no sustituir las ausencias durante las vacaciones, pretendiendo que el personal restante asuma la totalidad de carga de trabajo. Esta práctica empresarial

tiene consecuencias graves tanto para la plantilla como para para la ciudadanía de las poblaciones afectadas.

La falta de personal obliga a quienes permanecen en los centros de trabajo a hacerse cargo de todo el trabajo, lo que incluye extender los recorridos en reparto con el consiguiente aumento del tiempo de exposición al calor extremo que se vive en nuestra provincia, aumentando exponencialmente el riesgo de sufrir agotamiento, daños a la salud, e incluso golpes de calor, que son potencialmente mortales.

**LEER MÁS**



## LABORAL

# CCOO y UGT acusan a Digamar de inmovilismo por solucionar conflicto del transporte sanitario



CCOO y UGT han exigido a Digamar, empresa mayoritaria del transporte sanitario de Castilla-La Mancha, que rectifique su postura y se sienta a negociar de forma inmediata para intentar solucionar la situación de precariedad y conflicto que sufre el sector.

Tras la mediación celebrada el 27 de junio y la buena disposición de las empresas concesionarias de Toledo y Cuenca, ambos sindicatos denuncian que la actitud de desidia y falta de compromiso de Digamar ha hecho imposible dicha convocatoria para iniciar las conversaciones.

“La empresa ha optado por el inmovilismo, obstaculizando cualquier posibilidad de alcanzar un acuerdo justo y necesario para un sector esencial como es el del transporte sanitario. Esta actitud solo representa una falta de respeto hacia sus trabajadores y trabajadoras”.

Ante esta situación de bloqueo, UGT y CCOO continuarán -como vienen haciendo durante meses- interponiendo las correspondientes denuncias en el Juzgado de lo Social y la Inspección de Trabajo.

**LEER MÁS**

## La negociación colectiva en Albacete tiene aún margen de mejora para acercarse a la media nacional de salarios y jornada

Aunque en términos generales la negociación colectiva en la provincia de Albacete goza de buena salud y está permitiendo alcanzar acuerdos satisfactorios, en lo que a subida salarial se refiere existe aún margen de mejora para poder reducir la distancia de 4.000 euros que nos separa del salario medio nacional.

El secretario general de CCOO Albacete, Paco Gómez, y el secretario de Acción Sindical, Francisco Honrubia, han informado de la situación en la que se encuentra la negociación colectiva en la provincia de Albacete y de las dificultades que han surgido en algunas de ellas debido a la aprobación de la reducción de la jornada que todavía está pendiente y que está siendo utilizada como pretexto para no cerrar acuerdos de mejora de con-



venios.

No obstante, salvo discrepancias puntuales, en general la negociación colectiva en nuestra provincia sirve para buscar las fórmulas que permiten alcanzar acuerdos y es una herramien-

ta de gran utilidad para proteger los derechos de las personas trabajadoras y mejorar sus condiciones laborales, ha indicado Francisco Honrubia.

**LEER MÁS**



## BOLETÍN DE FORMACIÓN

**JULIO 2025**



### ACCIONES FORMATIVAS EN EL ÁMBITO LABORAL

**ACCIONES FORMATIVAS** PRIORITARIAMENTE DIRIGIDAS A PERSONAS **TRABAJADORAS OCUPADAS** (Modalidad I)

**Dirigido a:** Personas trabajadoras ocupadas.

**Objetivo principal:** Facilitar la actualización, recualificación y mejora de las competencias profesionales de los trabajadores ocupados para:

- Aumentar la empleabilidad
- Adaptarse a los cambios del mercado laboral
- Favorecer el desarrollo profesional y personal

**Plazo para entidades de formación:** Hasta el 4 de agosto de 2025.

**Convocatoria completa:** [Consulta las bases aquí](#).

**Infórmate** en nuestro servicio.



## **ACCIONES DE FORMACIÓN EN CAPACIDADES DIGITALES, DIRIGIDAS PREFERENTEMENTE A MUJERES DEL ÁMBITO RURAL.**

**Dirigido a:** Personas desempleadas (hasta un 30% de ocupados pueden participar). **Al menos el 70% deben ser mujeres.**

### **Beneficios para las personas participantes:**

- Reducción de la brecha digital.
- Fomento de la empleabilidad y el emprendimiento digital.
- Formación presencial en instalaciones acreditadas en Castilla-La Mancha.

**NOTA:** Publicada la Resolución de concesión de subvenciones para la formación en capacidades digitales 2025, dirigida preferentemente a mujeres del ámbito rural, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**Consulta la resolución completa y entidades beneficiarias en este enlace:**

<https://empleoyformacion.castillalamancha.es/empresas/formacion/formacion-capacidades-digitales-mujeres-del-ambito-rural>

---

## **ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE PERSONAS TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO (Modalidad II)**

**Dirigido a:** Personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha.

**Objetivo principal:** Facilitar la inserción o reinserción laboral de las personas desempleadas en empleos demandados por el sistema productivo. Entre otras ventajas:

- Desarrollo personal y profesional
- Obtención de certificados de profesionalidad o diplomas de aprovechamiento
- Mejora de empleabilidad y adquisición de competencias

**Infórmate** en nuestro servicio.

---

## **FORMACIÓN PROFESIONAL CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL (Modalidad II con compromiso de colocación)**

**Dirigido a:** Personas desempleadas, priorizando colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, mujeres, mayores de 45 años, jóvenes con baja cualificación y personas en riesgo de exclusión social).



### **Beneficios para las personas participantes:**

- Adquisición de competencias profesionales.
- Formación acreditable.
- Oportunidad de contrato de formación en alternancia (mínimo 6 meses a tiempo completo, 9 meses si es a tiempo parcial).

**Plazo para entidades de formación:** Hasta el 30 de noviembre de 2025.

**Convocatoria completa:** [Consulta las bases aquí](#).

**Infórmate** en nuestro servicio.

## **SUBVENCIONES PARA EL PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO**

### **LÍNEA 2: AYUDAS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO LABORAL**

**Dirigido a:** Personas desempleadas inscritas en las Oficinas Emplea de Castilla-La Mancha. En municipios con más de 5.000 habitantes, al menos el 30% de los participantes deberán ser contratados tras finalizar la formación.

### **Beneficios para las personas participantes:**

- Formación gratuita orientada a potenciar la empleabilidad.
- Obtención de cualificación profesional.

---

## **PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN Y RECUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA**

**Dirigido a:** Personas trabajadoras ocupadas y desempleadas.

**Beneficios para las personas participantes:** Potenciar competencias ya adquiridas (upskilling) y al aprendizaje de nuevas competencias (reskilling) que sirvan para dirigir hacia la empleabilidad en nuevas actividades.

- Facilitar adaptación a cambios en el entorno laboral
- Favorecer la transición hacia nuevas actividades profesionales

---

## **PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO EN EL SENO DE LA EMPRESA**

**Dirigido a:** Personas desempleadas.



**En qué consiste:** Formación profesional en el ámbito laboral con trabajo efectivo en la empresa, mediante la realización de contratos de formación en alternancia.

- **Línea 1. Dual Verde.** Dirigida al mundo rural.
- **Línea 2. Escuelas Profesionales.** Para jóvenes en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- **Línea 3. Nuevas Oportunidades.** Para personas mayores de 50 años.
- **Línea 4. Nuevo Crea.** Para personas con dificultades de inserción socio-laboral.
- **Línea 5. Sectorial.** Enfocada en la capacitación específica por sectores productivos.
  - Convocatoria 25. Resolución de 16/07/2025, de la Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de formación profesional y empleo en el seno de la empresa, línea 5 Sectorial, para el año 2025. [\[Ver disposición\]](#)
- **Línea 6. Oficios** – Para la formación en oficios y sectores tradicionales.

#### **Beneficios para las personas participantes:**

- Mejora de competencias profesionales
- Contrato de formación y alternancia.
- Acceso a certificación oficial.

---

#### **INFÓRMATE:**

Recuerda que nuestro servicio de asesoramiento sobre formación profesional y acreditación de competencias profesionales es totalmente gratuito. Puedes contactarnos a través de [acreditayformación@cm.ccoo.es](mailto:acreditayformación@cm.ccoo.es) o del teléfono **638 625 825** para orientarte sobre el **procedimiento ACREDITA**, así como la cumplimentación de la documentación pertinente (currículum vitae, certificados de empresas...), apoyo en la **solicitud de cursos de formación** o el diseño de un **itinerario personalizado** que se ajuste a tu perfil profesional y objetivos laborales.



**25**  
nov  
2024

# Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

☎  
**016**  
900100114

0 mujeres asesinadas  
0 violencia vicaria  
0 mujeres agredidas sexualmente  
0 mujeres sufriendo violencia económica

“ que la **ÚNICA** cifra sea **0** ”

 GOBIERNO DE ESPAÑA  
 MINISTERIO DE IGUALDAD

 Castilla-La Mancha

 Instituto de la Mujer  
CASTILLA-LA MANCHA

 Pacto de Estado  
contra la violencia de género